



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2020

RES. H. N° 0672/20

Exptes. N° 4249/18 y N° 4115/18

VISTO:

La Resolución CS-183/20 mediante la cual se convalida en carácter excepcional y por única vez la Resolución H.0232/19; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS-550/17 se designó a la Prof. Bustamante en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación simple, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la Escuela de Letras, con puesta en funciones a partir del 14/03/19, mediante Resolución H.0232/19.

QUE asimismo mediante Resolución H.0233/19 se otorgó a la Prof. Bustamante incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo y asignatura mencionadas ut supra, con fecha de inicio del incremento el 18/03/19 mediante Resolución H.0234/19.

QUE el Departamento de Personal informó oportunamente la presente novedad, como así también procedió al envío de la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y Cargos y Actividades, a la Dirección General de Personal.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes a la Prof. Patricia Bustamante.

QUE resulta necesario disponer el reconocimiento a fin de evitar una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración, ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

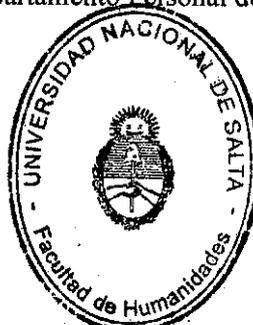
ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. Patricia Beatriz Bustamante, Legajo N°3852, en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la Escuela de Letras, desde el 14/03/19 y continuando a la fecha.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el reconocimiento mencionado en el Artículo anterior se hace extensible al incremento de dedicación de simple a exclusiva, otorgado a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante, en el cargo de Profesor Asociado, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la Escuela de Letras, desde el 18/03/19 y continuando a la fecha.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Letras, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa